



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:30 hrs. (diecisiete horas con treinta minutos), del día 18 (dieciocho) del mes de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala Francisco Villa, los CC. Diputados Mario Alfonso Delgado Mendoza, Sonia Catalina Mercado Gallegos, María Elena González Rivera, Pedro Amador Castro y Nancy Carolina Vázquez Luna; en su carácter de Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión de Asuntos de Vivienda, respectivamente; de igual forma, también se encuentran la C. Licenciada Zulema Karina Ríos Ojeda, del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, PT y Morena reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia,
Determinación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe de los asuntos pendientes por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Reunión.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: muy buenas tardes Compañeras y compañeros diputados. Sesión de instalación de la Comisión de Vivienda LXVIII Legislatura 18 de septiembre de 2018. Como primer punto del orden del día le solicito a la Secretaria la Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos tomar lista de asistencia y verificar el quorum legal para iniciar la sesión de esta Comisión.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: muy bien, son su permiso diputado Presidente. Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Presente.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Diputada María Elena González Rivera.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: presente.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Diputado Pedro Amador Castro.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Presente.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Diputada Nancy Carolina Vázquez Luna, ella comentó que se incorporaba en un momento y la de la voz, presente, hay Quorum señor Presidente.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: muchas gracias. Solicito a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de instalación. Siendo las 14:15 (catorce horas con 15 minutos) del día 18 de septiembre del año 2018 y reunidos bajo el quórum legal se declara instalada la Comisión de Vivienda de esta LXVIII Legislatura por lo que se encuentra en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, pueden ocupar sus lugares. Le solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Congreso, nos informe acerca de los asuntos pendientes de esta Comisión que hoy se instala.

LICENCIADA ZULEMA KARINA RÍOS OJEDA: con el permiso de la presidencia. Le informo señor Presidente que hay tres iniciativas pendientes en la Comisión de Vivienda, me voy por orden de presentación de cada iniciativa, el 30 de agosto de 2016 presentada por el entonces diputado Eduardo Solís Nogueira que contiene adición de un artículo 34 bis a la Ley de Vivienda del Estado de Durango, esta iniciativa tiene como propósito precisamente que se adición de un capítulo dictaminado organización vecinal en la ley de vivienda para que los municipios del Estado emitan un reglamento de participación, de organización y participación vecinal, es en síntesis, precisamente que tiene la adición de un artículo 34 bis. La siguiente iniciativa es de fecha 5 octubre 2017 presentada por la entonces diputada Alma Marina Vitela Rodríguez del grupo parlamentario, en aquel entonces el Partido Revolucionario institucional que contiene reformas a la ley de vivienda del Estado de Durango; esta iniciativa tiene como propósito primero derogar el artículo 22 bis y adicionar un artículo 21 bis con el fin de que se adicione un capítulo denominado Consejo estatal de suelo y vivienda para que el presidente de la Comisión de vivienda sea integrante del Consejo estatal de suelo y vivienda, así mismo se establece la integración del Consejo y las funciones que tendría el Consejo. La siguiente sería del 6 abril de 2018, esta iniciativa fue presentada por los diputados integrantes del partido acción nacional y por los integrantes del grupo parlamentario de la revolución democrática que contiene



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

reformas y adiciones a la ley de vivienda del Estado de Durango, esta iniciativa tiene como finalidad adicionar una fracción 16 en el artículo ocho de la ley de vivienda donde se establecen las atribuciones de los municipios del Estado para que en este caso los municipios realicen programas, esquemas o mecanismos para la decisión de viviendas en este caso que han sido abandonadas. Aquí se refiere a viviendas de INFONAVIT, sería cuanto señor Presidente son las tres iniciativas que se encuentran en el rezago de la Comisión de vivienda.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: muchas gracias. Pasamos al punto de asuntos generales, pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. Una vez agotado el orden del día se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes. Muchas gracias por su asistencia.

DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA
PRESIDENTE

DIP. DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS
SECRETARIA